

0276-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las doce horas con siete minutos del tres de febrero de dos mil veinticinco.

Acreditación de nombramiento realizado por el partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE, en el cantón MONTES DE OCA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n° 0177-DRPP-2024 de las trece horas con cincuenta y siete minutos del veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro; este Departamento le indicó al partido Anticorrupción Costarricense que, la estructura del cantón de Montes de Oca de la provincia San José, se encontraba integrada de forma incompleta, debido a que no se designó un cargo de delegado territorial propietario.

En fecha catorce de enero del año en curso, la agrupación política celebra una nueva asamblea en el cantón de cita, de forma presencial, la cual cumplió con el quórum requerido para su celebración, en esta asamblea se nombró a las señoras Daisy Madrigal Alfaro, cédula de identidad n° 103880221 y Jennifer Rojas Madrigal, cédula de identidad n° 108150187, como delegadas territoriales propietarias; asimismo se presenta la carta de renuncia del señor Rodrigo Alberto Coto Muñoz, cédula de identidad n° 104810816, al cargo de delegado territorial propietario, la cual fue debidamente tramitada por este Departamento.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN MONTES DE OCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104810816	RODRIGO ALBERTO COTO MUÑOZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
900480013	ANA CATALINA SEQUEIRA CARAZO	SECRETARIO PROPIETARIO
107090880	RODRIGO BARBOZA SANCHEZ	TESORERO PROPIETARIO
104900986	LIGIA MAYELA SEQUEIRA CARAZO	PRESIDENTE SUPLENTE
106430964	FRANCISCO GOMEZ GUILLOCH	SECRETARIO SUPLENTE
701040643	OLGA CORDERO MURILLO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104680332	HERMES MORA ZUÑIGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106680744	ANA ROCIO MESEN VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107090880	RODRIGO BARBOZA SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

106430964
103880221
108150187

FRANCISCO GOMEZ GUILLOCH
DAISY MADRIGAL ALFARO
JENNIFFER ROJAS MADRIGAL

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que los nombramientos acreditados en este acto tendrán vigencia, a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el primero de diciembre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm

C.: Exp. n.º 284-2019, partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE

Ref., No.: 00660-2025